



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **licitación Pública Nacional**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----





SEGUNDO.- EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS SIENDO LAS DIEZ HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE CONCLUYE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIEZ HORAS. -----

TERCERO.- EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIEZ HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DIEZ HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EL MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 100 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR EL ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES.





EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **NO CUMPLE** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES", COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: BLAS PEÑA PEREZ

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	NO CUMPLE	EL LICITANTE NO CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO K) YA QUE NO PRESENTA ACUSE DE MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y RELACIONES DE PARTICULARES CON SERVIDORES PÚBLICOS.

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLEN** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES", COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: GLORMA SA DE CV

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.



LICITANTE: ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTE: OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES ARRIBA DESCRITOS, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA, Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -----

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE-----

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLEN** CON EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----



LICITANTE: GLORMA SA DE CV

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTE: ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTE: OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI PROPOSICIÓN TÉCNICA, A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.





EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

PROCEDIMIENTO NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026

DOCUMENTOS SOLICITADOS (ANEXO 6.0.0.15)	PARTICIPANTE: C. OSCAR ANDRÉS GARCÍA LOZADA		PARTICIPANTE: ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		PARTICIPANTE: Blas Pera Pérez		PARTICIPANTE: CLORMAS S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
NUMERAL VI, Inciso A)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso B)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso C)	X		X			X	X	
NUMERAL VI, Inciso D)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso E)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso F)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso G)	NA		NA		NA		NA	
NUMERAL VI, Inciso H)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso I)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso J)	X		X		X		X	
NUMERAL VI, Inciso K)	X		X		NA		X	
NUMERAL VI, Inciso L)	NA		NA		NA		NA	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO A)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO B)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO C)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO D)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO E)	X		X		NA		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO F)	NA		NA		NA		NA	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO G)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO H)	X		X			X	X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO I)	X		X			X	X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO J)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO K)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO L)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO M)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO N)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 1 INCISO O)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO A)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO B)	X		X			X	X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO C)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO D)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO E)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO F)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO G)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO H)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO I)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO J)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO K)	X		X		X		X	
NUMERAL IV, PUNTO 3 INCISO L)	X		X			X	X	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ING. RICARDO ALEJSSO MENDOZA GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN





DICTAMEN

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**.

DISPOSICIÓN LEGAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 151, 152, 156 Y 157 DE SU REGLAMENTO.

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.

PROCEDIMIENTO APLICADO

LA PROPUESTA TÉCNICA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN AL **ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA**, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ:

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO **BINARIO**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 99 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-





ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA: -----

QUE LA ADJUDICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE:

-----AVISO DE FALLO-----

LICITANTE ADJUDICADO: ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO INCLUYENDO IMPUESTOS	IMPORTE MÁXIMO INCLUYENDO IMPUESTOS
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$1,200,000.00	\$3,000,000.00

IMPORTE MÍNIMO: \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IMPUESTOS. -----

IMPORTE MÁXIMO: \$3,000,000.000 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IMPUESTOS. --

IMPORTE DE LA FIANZA: \$258,620.68 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 68/100 M.N.)-----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **DIECINUEVE DE FEBRERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS BIENES COMO COMPROMISO DE ADQUISICIÓN. -----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N3726-038-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,



ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DETALLE DE LOS BIENES ADQUIRIDOS ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

SUBPARTIDA Y/O RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	AGUARRAS SINTETICO, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$127.94
2	AGUARRAS SINTETICO, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$511.78
3	ADHESIVO A BASE DE CEMENTO PARA JUNTAS DE SISTEMAS EXTERIORES DE PANEL DE CEMENTO, BUNKERMAX BASE COAT, SACO DE 20 KG.	PIEZA	MÉXICO	\$766.45
4	ADHESIVO PARA LOSETAS CREST BLANCO BULTO DE 20 KG	PIEZA	MÉXICO	\$400.89
5	ALAMBRE DE PÚAS ROLLO DE 300 M CALIBRE 12.5, FIERO ALPU12-30	PIEZA	MÉXICO	\$1,865.56
6	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 15 EN ROLLO DE 1KG ALRE-151	PIEZA	MÉXICO	\$42.64
7	AUTOSIL, RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO ASFÁLTICO BASE AGUA, PARA APLICACIÓN EN LAMINAS METALICAS, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$305.35
8	AUTOSIL, RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO ASFÁLTICO BASE AGUA, PARA APLICACIÓN EN LAMINAS METALICAS, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$2,299.35
9	AUTOSIL, RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO ASFÁLTICO BASE AGUA, PARA APLICACIÓN EN LAMINAS METALICAS, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$305.24
10	BARNIZ MARINO ALQUIDALICO TRANSPARENTE PARA MADERA, ACABADO BRILLANTE, MATE O SEMIMATE, A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$530.05
11	BARNIZ MARINO ALQUIDALICO TRANSPARENTE PARA MADERA, ACABADO BRILLANTE, MATE O SEMIMATE, A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$6,325.36
12	BARNIZ MARINO ALQUIDALICO TRANSPARENTE PARA MADERA, ACABADO BRILLANTE, MATE O SEMIMATE, A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,549.35
13	BOLSA CON 100 SEPARADORES DE 5 MM DE LOSETAS, SELO-50	PIEZA	MÉXICO	\$31.68





SUBPARTIDA Y/O RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
14	BOLSA CON 150 SEPARADORES DE 3 MM DE LOSETAS, SELO-30	PIEZA	MÉXICO	\$44.54
15	BOLSA CON 200 SEPARADORES DE 2 MM DE LOSETAS, SELO-20	PIEZA	MÉXICO	\$35.33
16	BOLSA CON 50 NIVELADORES PARA AZULEJOS, NIAZ-50	PIEZA	MÉXICO	\$230.30
17	BOLSA CON 75 SEPARADORES DE 10 MM DE LOSETAS, SELO-100	PIEZA	MÉXICO	\$82.85
18	BOLSA CON 75 SEPARADORES DE 8 MM DE LOSETAS, SELO-80	PIEZA	MÉXICO	\$62.14
19	BOTE DE 22 KG DE PASTA COMPUESTO PREMEZCLADO PARA USO EN MUROS Y/O PLAFONES INTERIORES, CONSTRUIDOS A BASE DE PLACA DE YESO. RD+MIX CLASICO.	PIEZA	MÉXICO	\$422.82
20	BOTE DE 28 KG DE PASTA COMPUESTO PREMEZCLADO PARA USO EN MUROS Y/O PLAFONES INTERIORES, CONSTRUIDOS A BASE DE PLACA DE YESO. RD+MIX CLASICO.	PIEZA	MÉXICO	\$678.71
21	BOTE DE 7.5 KG DE PASTA COMPUESTO PREMEZCLADO PARA USO EN MUROS Y/O PLAFONES INTERIORES, CONSTRUIDOS A BASE DE PLACA DE YESO. RD+MIX CLASICO.	PIEZA	MÉXICO	\$205.93
22	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 1 1/2".	PIEZA	MÉXICO	\$42.64
23	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 1".	PIEZA	MÉXICO	\$32.90
24	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 1/2".	PIEZA	MÉXICO	\$28.02
25	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 2".	PIEZA	MÉXICO	\$56.05
26	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 3".	PIEZA	MÉXICO	\$95.04
27	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 4".	PIEZA	MÉXICO	\$114.54
28	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 5".	PIEZA	MÉXICO	\$147.44
29	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLASTICO, CERDAS 80% SINTETICAS 20& NATURALES, DE 6".	PIEZA	MÉXICO	\$165.71
30	BULTO DE CEMENTO GRIS PORTLAND DE 50 KG	PIEZA	MÉXICO	\$333.87
31	BULTO DE CEMENTO BLANCO PORTLAND DE 50 KG	PIEZA	MÉXICO	\$637.28
32	CAJA DE 16 PLACAS DE PLAFON ACUSTICO DE LANA MINERAL RADAR CLIMA PLUS DE 61 X 61 CM.	PIEZA	MÉXICO	\$3,430.14
33	CANAL DE AMARRE CALIBRE 22, DE 2 1/2" (6.35 CM) X 3.05 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$119.41
34	CANAL DE AMARRE CALIBRE 22, DE 1 5/8" (4.10 CM) X 3.05 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$57.27
35	CANAL DE AMARRE CALIBRE 22, DE 3 5/8" (9.20 CM) X 3.05 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$152.31
36	CEMENTO PLASTICO ASFALTICO RESANADOR BASE SOLVENTE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR, LATA 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$422.82
37	CEMENTO PLASTICO ASFALTICO RESANADOR BASE SOLVENTE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR, LATA 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$4,255.08
38	CEMENTO PLASTICO ASFALTICO RESANADOR BASE SOLVENTE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR, LATA 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,152.11
39	CEPILLO PARA IMPERMEABILIZAR DE CERDA NATURAL (IXTLE) CON BASTON DE MADERA, CEPILLO DE 26 X 6 CM.	PIEZA	MÉXICO	\$145.00
40	CEPILLO PARA PINTAR DE 7 X 14 PINCELES, MANGO DE POLIPROPILENO, PARA SUPERFICIES SEMIRUGOSAS.	PIEZA	MÉXICO	\$115.75
41	CEPILLO PARA PINTAR DE 7 X 14 PINCELES, MANGO DE POLIPROPILENO,	PIEZA	MÉXICO	\$127.94





SUBPARTIDA Y/O RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	PARA SUPERFICIES RUGOSAS.			
42	CEPILLO PARA PINTAR DE 7 X 14 PINCELES, MANGO DE POLIPROPILENO, PARA SUPERFICIES EXTRARUGOSAS.	PIEZA	MÉXICO	\$140.13
43	COLADOR DE PINTURA FABRICADO EN ALUMINIO.	PIEZA	MÉXICO	\$97.16
44	CONCERTINA MÁXIMA SEGURIDAD, 45 CM DIÁMETRO, ROLLO PARA CUBRIR 8 METROS LINEALES PUCO-M45	PIEZA	MÉXICO	\$603.16
45	CUÑAS CHICAS SIN MANGO.	PIEZA	MÉXICO	\$158.40
46	CUÑAS GRANDES CON MANGO.	PIEZA	MÉXICO	\$158.40
47	CHAROLA DE POLIPROPILENO NEGRO PARA PINTURA. DE 41 X 29 X 6 CM. PARA RODILLOS DE HASTA 9" Y PADS. RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y LA INTemperie.	PIEZA	MÉXICO	\$92.60
48	REJILLA ESCURRIDORA PARA RODILLOS DE 25 X 31 CM, FABRICADA EN ACERO, PARA USARSE EN CUBETAS DE 20 LITROS Y CHAROLAS.	PIEZA	MÉXICO	\$102.35
49	ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL DE SECADO RAPIDO, DE 400 ML COLORES BASICOS A ELEGIR SEGUN NECESIDAD.	PIEZA	MÉXICO	\$91.38
50	ESTOPA BLANCA BOLSA DE 1KG.	PIEZA	MÉXICO	\$124.28
51	EXTENSION DE FIBRA DE VIDRIO PARA RODILLO HASTA 3.6 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,386.68
52	EXTENSION TELESCOPICA DE ALUMINIO DE 2 METROS PARA CEPILLO Y RODILLO.	PIEZA	MÉXICO	\$372.86
53	EXTENSION TELESCOPICA DE ALUMINIO DE 2.7 METROS PARA CEPILLO Y RODILLO.	PIEZA	MÉXICO	\$452.07
54	EXTENSIÓN TELESCÓPICA DE ACERO DE 1.20 METROS PARA CEPILLO Y RODILLO.	PIEZA	MÉXICO	\$74.33
55	EXTENSIÓN TELESCÓPICA DE ACERO DE 2.40 METROS PARA CEPILLO Y RODILLO.	PIEZA	MÉXICO	\$229.08
56	EXTENSIÓN TELESCÓPICA DE ACERO DE 3.0 METROS PARA CEPILLO Y RODILLO.	PIEZA	MÉXICO	\$352.15
57	HOJA DE FORMAICA LAMINADO TIPO MELAMINA, DE 1.22 X 2.44 MTS. COLORES LISOS A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD DEL INSTITUTO.	PIEZA	MÉXICO	\$788.38
58	IMPERMEABILIZANTE POLIURETANO ACRILICO DE 10 AÑOS, SECADO RAPIDO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,012.59
59	IMPERMEABILIZANTE POLIURETANO ACRILICO DE 10 AÑOS, SECADO RAPIDO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$4,450.05
60	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE 5 AÑOS, SECADO RAPIDO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$781.07
61	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE 5 AÑOS, SECADO RAPIDO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$3,432.58
62	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE 7 AÑOS, SECADO RAPIDO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$3,765.24
63	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO DE 7 AÑOS, SECADO RAPIDO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,335.50
64	LACA 48% DE NITROCELULOSA TRANSPARENTE BASE SOLVENTE, SECADO RAPIDO, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$242.48
65	LACA 48% DE NITROCELULOSA TRANSPARENTE BASE SOLVENTE, SECADO RAPIDO, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$969.94
66	MANTA DE CIELO.	METRO	MÉXICO	\$12.18
67	MEMBRANA DE REFUERZO 100% POLIÉSTER. RENDIMIENTO 10 M2, BOLSA DE 1.10 X 10 M.	PIEZA	MÉXICO	\$339.96





SUBPARTIDA Y/O RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
68	MEMBRANA DE REFUERZO BIDIRECCIONAL 100% POLIÉSTER. RENDIMIENTO 100 M2, BOLSA DE 1.10 X 100 M.	PIEZA	MÉXICO	\$339.96
69	MEMBRANA DE REFUEZO 100% POLIÉSTER . RENDIMIENTO 100 M2, ROLLO DE 1.10 X 100 M.	PIEZA	MÉXICO	\$871.24
70	MINIRODILLO DE NYLON DE 4" CON MANERAL.	PIEZA	MÉXICO	\$47.52
71	PINTURA AMARILLA ESPECIAL PARA SEÑALAMIENTO VIAL, DE SECADO RAPIDO TIPO ALQUIDAL-HULE CLORADO, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. CUBETA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$4,435.43
72	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO, CALIDAD COMEX 100 TOTAL O SUPERIOR. COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$304.63
73	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO, CALIDAD COMEX 100 TOTAL O SUPERIOR. COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$4,813.17
74	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO, CALIDAD COMEX 100 TOTAL O SUPERIOR. COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,094.24
75	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO DE SECADO EXTRARAPIDO, CALIDAD COMEX FLASH COAT O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$324.43
76	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO DE SECADO EXTRARAPIDO, CALIDAD COMEX FLASH COAT O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$5,708.79
77	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO DE SECADO EXTRARAPIDO, CALIDAD COMEX FLASH COAT O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,297.73
78	PINTURA DE ESMALTE ESTIREN-ACRÍLICO BASE AGUA, CALIDAD COMEX AQUA 100 O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$369.21
79	PINTURA DE ESMALTE ESTIREN-ACRÍLICO BASE AGUA, CALIDAD COMEX AQUA 100 O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$5,842.83
80	PINTURA DE ESMALTE ESTIREN-ACRÍLICO BASE AGUA, CALIDAD COMEX AQUA 100 O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,329.41
81	PINTURA EN AEROSOL DE ESMALTE ALQUIDÁLICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS HASTA 650°C. (1200 °F), DE SECADO RAPIDO, COLORES A ELEGIR BLANCO, NEGRO Y ALUMINIO, LATA DE 340 GR.	PIEZA	MÉXICO	\$145.00
82	PINTURA VINIL ACRILICA, CALIDAD VINIMEX CLASICA COMEX O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, BOTE DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,401.30
83	PINTURA VINIL ACRILICA, CALIDAD VINIMEX CLASICA COMEX O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, BOTE DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$388.71
84	PINTURA VINIL ACRILICA, CALIDAD VINIMEX CLASICA COMEX O SUPERIOR, COLORES A ELEGIR SEGÚN NECESIDAD, BOTE DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$6,160.86
85	PLACA DE CEMENTO RESISTENTE AL EXTERIOR, DE 2.44 X 1.22 MTS, ESPESOR DE 12.7 MM.	PIEZA	MÉXICO	\$937.05
86	PLACA DE YESO ESTÁNDAR DE 2.44 X 1.22 MTS, ESPESOR DE 12.7 MM.	PIEZA	MÉXICO	\$944.36
87	PLACA DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD, CARTONCILLO COLOR VERDE, DE 2.44 X 1.22 MTS, ESPESOR DE 12.7 MM.	PIEZA	MÉXICO	\$386.27
88	PLASTICO PROTECTOR DE USO LIGERO, ESPESOR DE 0.016 MM, DE 5 X 3 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$79.20





SUBPARTIDA Y/O RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
89	PLASTICO PROTECTOR DE USO RUDO, ESPESOR DE 0.020 MM, DE 5 X 2 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$79.20
90	POSTE CALIBRE 20, DE 2 1/2" (6.35 CM) X 3.05 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$169.37
91	POSTE CALIBRE 20, DE 1 5/8" (4.10 CM) X 3.05 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$164.50
92	POSTE CALIBRE 20, DE 3 5/8" (9.20 CM) X 3.05 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$205.93
93	RECUBRIMIENTO ACRILICO PARA ALBERCAS, ACABADO MATE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$8,242.10
94	RECUBRIMIENTO ACRILICO PARA ALBERCAS, ACABADO MATE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,950.25
95	REPUESTO PARA MINIRODILLO DE 4" DE NYLON.	PIEZA	MÉXICO	\$17.06
96	REPUESTO PARA RODILLO FELPA RUGOSA DE 9".	PIEZA	MÉXICO	\$47.52
97	REPUESTO PARA RODILLO FELPA LISA DE 9".	PIEZA	MÉXICO	\$42.65
98	REPUESTO PARA RODILLO FELPA EXTRARUGOSA DE 9".	PIEZA	MÉXICO	\$49.96
99	RESANADOR ACRILICO PREMEZCLADO ULTRALIGERO LISTO PARA APLICAR EN INTERIORES Y EXTERIORES, PARA SUPERFICIES DE CEMENTO, YESO, MADERA, PANEL DE YESO Y APLANADOS, COLOR BLANCO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR, BOTE DE 0.240 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$681.16
100	RESANADOR ACRILICO PREMEZCLADO ULTRALIGERO LISTO PARA APLICAR EN INTERIORES Y EXTERIORES, PARA SUPERFICIES DE CEMENTO, YESO, MADERA, PANEL DE YESO Y APLANADOS, COLOR BLANCO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR, BOTE DE 0.950 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,094.24
101	RESANADOR ACRILICO PREMEZCLADO ULTRALIGERO LISTO PARA APLICAR EN INTERIORES Y EXTERIORES, PARA SUPERFICIES DE CEMENTO, YESO, MADERA, PANEL DE YESO Y APLANADOS, COLOR BLANCO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$2,497.98
102	RESANADOR ACRILICO PREMEZCLADO ULTRALIGERO LISTO PARA APLICAR EN INTERIORES Y EXTERIORES, PARA SUPERFICIES DE CEMENTO, YESO, MADERA, PANEL DE YESO Y APLANADOS, COLOR BLANCO. CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 3.785 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$681.16
103	RODILLO COMPLETO DE 9" CON MANERAL, FELPA PARA SUPERFICIE EXTRA RUGOSA. CALIDAD COMEX O SUPERIOR.	PIEZA	MÉXICO	\$191.31
104	RODILLO COMPLETO DE 9" CON MANERAL, FELPA PARA SUPERFICIE LISA. CALIDAD COMEX O SUPERIOR.	PIEZA	MÉXICO	\$81.64
105	RODILLO COMPLETO DE 9" CON MANERAL, FELPA PARA SUPERFICIE RUGOSA. CALIDAD COMEX O SUPERIOR.	PIEZA	MÉXICO	\$47.52
106	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE USO GENERAL DE 1/2 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$95.04
107	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE USO GENERAL DE 3/4 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$52.40
108	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE USO GENERAL DE 1 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$131.60
109	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE USO GENERAL DE 1 1/2 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$43.87
110	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE USO GENERAL DE 2 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$71.89
111	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE AZUL PARA PINTOR DE 1/2 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$47.52
112	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE AZUL PARA PINTOR DE 3/4 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$54.83
113	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE AZUL PARA PINTOR DE 1 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$47.52
114	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE AZUL PARA PINTOR DE 1 1/2 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$71.89
115	ROLLO DE CINTA MASKING TAPE AZUL PARA PINTOR DE 2 X 50 MTS.	PIEZA	MÉXICO	\$169.37
116	ROLLO DE CINTA DE PAPEL DE 5 CM X 76.2 MTS. CON PLIEGUE CENTRAL PARA ESQUINAS; PARA MUROS Y PANELES DE YESO..	PIEZA	MÉXICO	\$123.07





SUBPARTIDA Y/O RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
117	SELLADOR DE POLIURETANO COLOR AMARILLO. BOTE DE 300 ML.	PIEZA	MÉXICO	\$242.49
118	SELLADOR CLASICO DE MUROS VINIL-ACRILICO, PREVIO A APLICACIÓN DE PINTURA, 5X1.CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$92.61
119	SELLADOR CLASICO DE MUROS VINIL-ACRILICO, PREVIO A APLICACIÓN DE PINTURA, 5X1.CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 19 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$2,781.89
120	SELLADOR CLASICO DE MUROS VINIL-ACRILICO, PREVIO A APLICACIÓN DE PINTURA, 5X1.CALIDAD COMEX O SUPERIOR. LATA DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$632.41
121	SOLVENTE DE PINTURA PARA ALBERCA, CON ENVASE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$304.63
122	SOLVENTE DE PINTURA THINER STANDART CON ENVASE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 1 LITRO.	PIEZA	MÉXICO	\$92.61
123	SOLVENTE DE PINTURA THINER STANDART CON ENVASE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 20 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$1,344.03
124	SOLVENTE DE PINTURA THINER STANDART CON ENVASE, CALIDAD COMEX O SUPERIOR. BOTE DE 4 LITROS.	PIEZA	MÉXICO	\$304.63

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

-----**PRIMERO.-** SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA DE INICIO.-----

-----**SEGUNDO.-** CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

-----**TERCERO.-** EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/0128/2026** DE FECHA **16 DE FEBRERO DEL 2026**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **17 DE FEBRERO DEL 2026**. -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

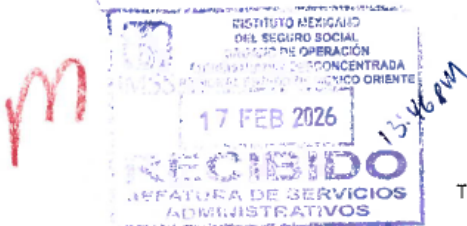


Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/0128/2026**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 16 de febrero de 2026



Mtro. Aunard Agustín De la Rocha Waite
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, N47 Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 29 de enero de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "FALLO"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con los artículos 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 53 de la LAASSP y; 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que es cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente.

En el Acto de Fallo deberán apegarse lo mencionado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.



2026
año de
Margarita Maza

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx

Página 15 de 17



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/0128/2026**

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, al Lic. Edgar Roberto Vilchis Delgado, con los datos siguientes:

Nombre: Edgar Roberto Vilchis Delgado
RFC: VIDE751202QT2
Puesto: Jefe de Grupo de Auditoría en el IMSS
Email: edgar.vilchis@imss.gob.mx

Asentamiento

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. **Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias**, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario

ERV/D/



2026
año de
Margarita Maza

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 2 de 2



2026
año de
Margarita Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx

Página 16 de 17



POR EL IMSS:-

MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZÁLEZ

ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN

ÁREA REQUINENTE Y TÉCNICA

MTRO. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO

JEFE DE GRUPO DEL AREA DE AUDITORIA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----



2026
año de
Margarita
Maza



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR028-N-37-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|5cbc63a66115194d
fdd01b8a2a0dd811aad62b97bf51182269839e3f4f476ecd|18-02-2026 11:33:04||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FxRxUuhVLkf/XXt4CYL1ZBpsl+xodiW4otAbx6Z2tMlqW9Snp6B01dgn+Z7xTziHDzxjvDAbAFdEp+wLckIdX7bNRPeI1JifmNSW2dUssY0bInnMUUs+ci
1XZyhL0QgScDX9WR3EHTWokwMncVsE8fw4NckpAZhu2MYE9IM4Jz0WkK4Alugyb8FKZzc/1KmwCcaK1lRcRHJU8b1cywVgQooqreaJLB+but/KYyeeZFyH7d
Fea8Rw9V2s44kkpIT/f6GuILr+dZKcersur2+fmxedr3lrQbpwdfZ2/wbPMVXZw0syb1Y1f5ia3VxxtS/qdIQu/52VLXomyE5fSk0A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
25cc0957b-f2c1-4890-a517-a8435ca7c085



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR028-N-37-2026|RICARDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ|MEGR871031UT4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|5cbc63a661
15194d fdd01b8a2a0dd811aad62b97bf51182269839e3f4f476ecd|18-02-2026 11:40:39||

FIRMA ELECTRÓNICA:
fL6Ks0611dftfG6S10aAn0+WMLDH9H6YAnPeZLfejire4x56ZP1MVQdxNqVh9scJnLd7q86C/XEoKTCHEBBtUL/88ixkBGUZYBMze5EXfa0rtdFO1fBdCDzoY
sd3Ry11Jvhobinh5zWF0Lh918RV6rG/d1SiB+1RzszDZ10whm5IR+82t/u+w+m/IJ8svKVog1VvT04jOC+7N0EHLzRaEuXunZxxk1JzR+pF/r1GwPpWewyW
X4c8985dmBES+r49MvZ1D169c9gaZJTvP79ysCsE3apZ+/Rrmpau5rmXwcuCCB4mJjPCeBUavsxFO24b9BUWAg1DXnuRkg82+Y8ZKA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a6b400b4-0d36-4f84-8bd9-4f1907bc803f



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR028-N-37-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|5cbc63a66115194d fdd01
b8a2a0dd811aad62b97bf51182269839e3f4f476ecd|18-02-2026 11:40:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:
WK0xPS1w+vf4mq8Xvv4Fip3H4k2z5oS6N1oAv2veav3q0hc6317QFQtzfw+pwT6Lln+oko4d09QkAp0G50mayFoKmoEzvJM3CNKhXq2d8JZyp44P9iXEqB0PH
jw9+XcbQujw6C/BB6vYDIYr4uKHJtIdP86AFrZ/gP03b7Squ0wLQaXxfL6Qvmm/CHU5Io3ygcuvpuJ88V2vJAe8pMrF04y27/5Z2eu00KfVzQs0weGsTbh
ZBYGaZ9/cQjhmfym0ELXmvJjQbXACfHzqP9K30cc139zVFX8KJc1aPzB21CzZEC1IdX/1z3WV2e3no9Lxa+jvP0ESaRq3gVGL/evQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7384f03c-a705-4fb6-b006-8468760e7e7a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR028-N-37-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|5cbc63a6
6115194d fdd01b8a2a0dd811aad62b97bf51182269839e3f4f476ecd|18-02-2026 11:30:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
OM6cxB2M2zb/BQxrndnk0tc+Jknfke0S1HgTt0Q3I8b1DjtsP0CgTaBTkemndo2Am3u1KLjd7F41cr81MFiHtSGgaf09M+qsYB0ZHEVHF00sa2Kz0mmCoZ
Me30pjgqxHLS0wJnstN6vyU+iJebQ5kj0gI10JLxtjnuS8EARYKHuFQFTuA7Rcpat+bQ41ky6Zr4ona9hh1p1M9MmYTECu6kupBVZvVsGnL+thA1n9Y3/5KvU
M5RaU4ySEeo6VBjKCO03Ee6vJVeZ+98hLECrLzoXvldHjTqXgvfBvaJs0wcwDHFtD4g3kMn/fzByoxfQyez/ks4EzK632V1wL/2Ha==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b714320b-106a-46a4-8850-7df10b2d1abb



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR028-N-37-2026|MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS|VECM760929H52|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|5cbc63a661
15194d fdd01b8a2a0dd811aad62b97bf51182269839e3f4f476ecd|18-02-2026 15:53:04||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ey/k60Ehm/GLlqAydrsvsAE11wagMin0qVjPQLP5QW6jD67hV06BtQwTRF5EDUjdzFssbagkQtMxNPewgugrer/A0hGo8/K7gdTKw6i5BdXzcTgZBHHvln7
vtZ0rj0vKsnUnA5jFTRxeFW1TJ9KATaCb1ox4+fSECY58qsQMFdzXpwymG0H8R10B2x7kRH/2Lh1ptlw65CgM/511JUZyLbWfC8afI/BdLCBlt+YwKghLts
eRg0nYu6ldAfpsnyK05XsDjyntEzweF2Rycuwt2t1W0zC1mje1gIT/UJaeh/48n6v238MnqQ49BooRTx4T5RzDcrJY31vwwbqfb6LA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
85389cb3-3cd3-4850-929b-7b235f0c02a2



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506GYR028-N-37-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|5cbc63a661151
94dfdd01b8a2a0dd811aad62b97bf51182269839e3f4f476ecd|18-02-2026 11:42:03||

FIRMA ELECTRÓNICA:
c5mbPY4zwoZPLYHg86jkb6cjQwHsmmIXC7zwaTRbKpb/H68r+G2jcn0sAmhZfmwqYAGeh5dMQCQhdC+Z6SMGIUcrDzkCdg5gd0KrtZL/CqymvHRgXJoDZPz
rLFvzlcVn/P6MUd0y2LSag91gnt5ZuYfxjKpWrrGmaqqcyQtB0pHLzd75KQ/PwHjptg3C7F/t+q61Qbzj0kfbBPDPXq2N2t6ladvpGrGeYRqZInrgeSp/pw
ZqaYgd7uEv0zK3wzmnnGnbVRR80eLlucIwd9y30Nj4TfugDkggaCIqu+ydYlFfKwZart0XjogoPcTlSIdIZXgws1dF6U56iPph++FA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f3c99e8c-5631-4e69-bd94-326fa132cc3f

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>